

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN – SOBRE C
OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN SUJETA A EVALUACIÓN POSTERIOR-
PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS**

EXPEDIENTE:	SERVICIO DE REPARACIÓN, REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN PARA LA SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U (SARGA) Lote 1: TALLER UBICADO EN HUESCA Lote 2: TALLER UBICADO EN JACA Lote 4: TALLER UBICADO EN EJEA DE LOS CABALLEROS Lote 5: TALLER UBICADO EN LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA Lote 6: TALLER UBICADO EN TERUEL Lote 7: TALLER UBICADO EN ALCAÑIZ
N/REF.:	2023/A-SE-0155

El día 1 de febrero de 2024 a las 08:45 horas, telemáticamente reunidos por videoconferencia, previa convocatoria cursada al efecto en fecha 31 de enero de 2024 comparecen los miembros de la Mesa de Contratación del procedimiento de adjudicación del contrato de referencia, designados a tal efecto con objeto de constituirse y proceder a la apertura del Sobre electrónico C “oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior”, así como al análisis, valoración y en su caso, propuesta de clasificación de las ofertas presentadas por los licitadores admitidos en el expediente de contratación identificado en el encabezamiento.

ASISTENTES

- **Presidente:** D^a. Sescún Castán Escribano, Directora de Operaciones de SARGA.
- **Secretario:** D. Gerardo Marcuello Fernández, Director de Servicios Jurídicos, Contratación y Soporte General de SARGA
- **Vocales:**
 - **Personal con funciones de asesoramiento jurídico:** D^a Teresa Cubero Negro, Letrada designada por la Dirección General de Servicios Jurídicos del Gobierno de Aragón
 - **Personal con funciones de control económico – presupuestario:** D^a Rosa Cisneros Larrodé, Interventora designada por la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.
 - **Personal con funciones de asesoramiento técnico:** D. José Antonio Piñero Acín, Responsable del Departamento Forestal de SARGA

El orden del día de la convocatoria es el siguiente:

1º Aprobación de la relación de proposiciones admitidas, tras el trámite de subsanación de la documentación administrativa del Sobre A en el lote 7 en el presente procedimiento.

2º. Apertura del sobre electrónico C “Oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior” de las proposiciones admitidas en cada uno de los lotes en el expediente de referencia, tras la calificación y trámite de subsanación de la documentación administrativa del sobre A en el lote 7.

3º. Verificación de las ofertas formuladas y su adecuación a los requisitos exigidos en la cláusula 2.2.5.3 y Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el procedimiento de referencia.

4º. Apertura, si procede, del trámite de requerimiento de información, al objeto de solicitar aclaración/ subsanación de las ofertas presentadas en cada lote y/o corregir manifiestos errores materiales en la redacción de las mismas.

5º. Determinación, si procede, de la concurrencia de causas de exclusión en aquellas ofertas de cada uno de los lotes que no contengan toda la documentación exigida necesaria para poder efectuar su valoración conforme a los criterios de adjudicación sujetos a evaluación posterior establecidos en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, o que presenten defectos que no puedan ser objeto de aclaración/ subsanación.

6º. Efectuar la valoración, si procede, de las ofertas incluidas en el Sobre C de los licitadores admitidos en los distintos lotes, de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente procedimiento. Si procede, iniciar también el trámite de justificación de aquellas empresas que sus ofertas resultan anormalmente bajas cada uno de los lotes.

7º. Aprobación, si procede, de la propuesta de clasificación de ofertas, por orden decreciente, de las proposiciones admitidas en los distintos lotes del presente procedimiento, de conformidad con la valoración del Sobre C efectuada por la Mesa de Contratación designada para el presente procedimiento.

1º Aprobación de la relación de proposiciones admitidas, tras el trámite de subsanación de la documentación administrativa del Sobre A en el lote 7 en el presente procedimiento.

El Secretario de la Mesa de Contratación da traslado del contenido del trámite de subsanación de la documentación administrativa del Sobre A del presente procedimiento instado con fecha 25 de enero de 2024 por el Departamento de Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA al licitador requerido en el lote 7 **MOTOS QUIN BAJO ARAGÓN, S.L.L.**, habiendo subsanado correctamente la DRU este licitador, respondiendo dentro del apartado "otras declaraciones" (páginas 26 y 27 del documento), a la cuestión DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA AL GRUPO EMPRESARIAL, que no forma parte de ningún grupo empresarial.

Queda admitida la oferta de MOTOS QUIN BAJO ARAGÓN, S.L.L. tras la subsanación, una vez verificado su cumplimiento.

Asimismo, continúan en el procedimiento el resto de proposiciones presentadas por los licitadores que ya habían sido admitidos en el resto de lotes, no existiendo motivos de rechazo o exclusión en ninguna de sus proposiciones, de conformidad con el acuerdo adoptado en fecha 24 de enero de 2024 por la Mesa de Contratación:

LOTE 1 TALLER UBICADO EN HUESCA

Nº	EMPRESA	NIF
1	SERMERI, AGUA, HUERTA Y JARDÍN, S.L.	B22267975

LOTE 2 TALLER UBICADO EN JACA

Nº	EMPRESA	NIF
1	TALLERES RAMÓN CAJAL, S.L.U.	B22329718

LOTE 4 TALLER UBICADO EN EJEA DE LOS CABALLEROS

Nº	EMPRESA	NIF
1	FERRETERÍA TRILLAR, S.L.	B99148165

LOTE 5 TALLER UBICADO EN LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Nº	EMPRESA	NIF
1	JESÚS LORENTE VALERO	72965485D

LOTE 6 TALLER UBICADO EN TERUEL

Nº	EMPRESA	NIF
1	TALLERES FANDOS, S.L.	B44007227

LOTE 7 TALLER UBICADO EN ALCAÑIZ

Nº	EMPRESA	NIF
1	MOTOS QUIN BAJO ARAGÓN, S.L.L.	B44230837

2º. Apertura del sobre electrónico C “Oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior” de las proposiciones admitidas en cada uno de los lotes en el expediente de referencia, tras la calificación y trámite de subsanación de la documentación administrativa del sobre A en el lote 7.

Siguiendo el orden del día, se inicia a continuación el trámite de apertura de los sobres C que contienen la documentación sujeta a evaluación posterior de las proposiciones formuladas.

Previa identificación del Presidente y el Secretario de la mesa en la Plataforma PLYCA, y de conformidad con el *quorum* mínimo de dos miembros de la mesa establecido para el descifrado de los sobres electrónicos presentados, se accede al contenido de los sobres electrónicos C en presencia de todos los miembros de la mesa.

Descifrados los sobres electrónicos sin incidencias, se verifica por los miembros de la mesa de contratación que constan incorporados en el sobre C los documentos requeridos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este procedimiento de adjudicación.

Relación de documentos requeridos en el Sobre Electrónico (C):

- Oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior.

Seguidamente, el Secretario de la Mesa procede a la lectura de las ofertas presentadas por los licitadores admitidos:

LOTE 1 TALLER UBICADO EN HUESCA

- LICITADOR: SERMERI, AGUA, HUERTA Y JARDÍN, S.L.

EL LICITADOR OFERTA DESCUENTO SOBRE EL PRECIO/HORA MANO DE OBRA ESTABLECIDO EN EL PLIEGO (35 €) (marque lo que proceda)	
<input type="checkbox"/> SI	En el supuesto de ofertar descuento indicar el porcentaje (%) de descuento %
<input checked="" type="checkbox"/> NO	

EL LICITADOR OFERTA DESCUENTO MÍNIMO SOBRE LA TARIFA OFICIAL EN PIEZAS, RECAMBIOS Y MATERIALES DE LA MARCA (marque lo que proceda)	
<input checked="" type="checkbox"/> SI	En el supuesto de ofertar descuento indicar el porcentaje (%) de descuento 5,00 %
<input type="checkbox"/> NO	

LOTE 2 TALLER UBICADO EN JACA

- LICITADOR: TALLERES RAMÓN CAJAL, S.L.U.

EL LICITADOR OFERTA DESCUENTO SOBRE EL PRECIO/HORA MANO DE OBRA ESTABLECIDO EN EL PLIEGO (35 €) (marque lo que proceda)	
<input type="checkbox"/> SI	En el supuesto de ofertar descuento indicar el porcentaje (%) de descuento %
<input checked="" type="checkbox"/> NO	

EL LICITADOR OFERTA DESCUENTO MÍNIMO SOBRE LA TARIFA OFICIAL EN PIEZAS, RECAMBIOS Y MATERIALES DE LA MARCA (marque lo que proceda)	
<input checked="" type="checkbox"/> SI	En el supuesto de ofertar descuento indicar el porcentaje (%) de descuento 5,00 %
<input type="checkbox"/> NO	

LOTE 4 TALLER UBICADO EN EJE DE LOS CABALLEROS

- LICITADOR: FERRETERÍA TRILLAR, S.L.

EL LICITADOR OFERTA DESCUENTO SOBRE EL PRECIO/HORA MANO DE OBRA ESTABLECIDO EN EL PLIEGO (35 €) (marque lo que proceda)	
<input checked="" type="checkbox"/> SI	En el supuesto de ofertar descuento indicar el porcentaje (%) de descuento 10,00 %
<input type="checkbox"/> NO	

EL LICITADOR OFERTA DESCUENTO MÍNIMO SOBRE LA TARIFA OFICIAL EN PIEZAS, RECAMBIOS Y MATERIALES DE LA MARCA (marque lo que proceda)	
<input checked="" type="checkbox"/> SI	En el supuesto de ofertar descuento indicar el porcentaje (%) de descuento 10,00 %
<input type="checkbox"/> NO	

LOTE 5 TALLER UBICADO EN LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

- LICITADOR: JESÚS LORENTE VALERO

EL LICITADOR OFERTA DESCUENTO SOBRE EL PRECIO/HORA MANO DE OBRA ESTABLECIDO EN EL PLIEGO (35 €) (marque lo que proceda)	
<input type="checkbox"/> SI	En el supuesto de ofertar descuento indicar el porcentaje (%) de descuento %
<input checked="" type="checkbox"/> NO	

EL LICITADOR OFERTA DESCUENTO MÍNIMO SOBRE LA TARIFA OFICIAL EN PIEZAS, RECAMBIOS Y MATERIALES DE LA MARCA (marque lo que proceda)	
<input type="checkbox"/> SI	En el supuesto de ofertar descuento indicar el porcentaje (%) de descuento %
<input checked="" type="checkbox"/> NO	

LOTE 6 TALLER UBICADO EN TERUEL

- LICITADOR: TALLERES FANDOS, S.L.

EL LICITADOR OFERTA DESCUENTO SOBRE EL PRECIO/HORA MANO DE OBRA ESTABLECIDO EN EL PLIEGO (35 €) (marque lo que proceda)	
<input type="checkbox"/> SI	En el supuesto de ofertar descuento indicar el porcentaje (%) de descuento %
<input checked="" type="checkbox"/> NO	

EL LICITADOR OFERTA DESCUENTO MÍNIMO SOBRE LA TARIFA OFICIAL EN PIEZAS, RECAMBIOS Y MATERIALES DE LA MARCA (marque lo que proceda)	
<input type="checkbox"/> SI	En el supuesto de ofertar descuento indicar el porcentaje (%) de descuento %
<input checked="" type="checkbox"/> NO	

LOTE 7 TALLER UBICADO EN HUESCA

- LICITADOR: MOTOS QUIN BAJO ARAGÓN, S.L.L.

EL LICITADOR OFERTA DESCUENTO SOBRE EL PRECIO/HORA MANO DE OBRA ESTABLECIDO EN EL PLIEGO (35 €) (marque lo que proceda)	
<input type="checkbox"/> SI	En el supuesto de ofertar descuento indicar el porcentaje (%) de descuento %
<input checked="" type="checkbox"/> NO	

EL LICITADOR OFERTA DESCUENTO MÍNIMO SOBRE LA TARIFA OFICIAL EN PIEZAS, RECAMBIOS Y MATERIALES DE LA MARCA (marque lo que proceda)	
<input checked="" type="checkbox"/> SI	En el supuesto de ofertar descuento indicar el porcentaje (%) de descuento 15,00 %
<input type="checkbox"/> NO	

3º. Verificación de las ofertas formuladas y su adecuación a los requisitos exigidos en la cláusula 2.2.5.3 y Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el procedimiento de referencia.

Tras la lectura de las ofertas, se inicia a continuación el análisis de las propuestas formuladas dentro del sobre C por cada uno de los licitadores, de conformidad con lo establecido en el PCAP que rige el presente procedimiento.

Efectuado el análisis, se verifica por parte de los miembros de la Mesa de Contratación que no concurren motivos para instar trámite de requerimiento de información, al objeto solicitar aclaración/ subsanación de las ofertas presentadas y/o corregir manifiestos errores materiales en la redacción de las mismas.

4º. Apertura, si procede, del trámite de requerimiento de información, al objeto de solicitar aclaración/ subsanación de las ofertas presentadas en cada lote y/o corregir manifiestos errores materiales en la redacción de las mismas.

Analizadas las proposiciones presentadas por los licitadores de cada lote dentro del sobre C, se comprueba que todas las proposiciones se han formulado de conformidad con lo establecido en la cláusula 2.2.5.3 y Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente procedimiento.

5º. Determinación, si procede, de la concurrencia de causas de exclusión en aquellas ofertas de cada uno de los lotes que no contengan toda la documentación exigida necesaria para poder efectuar su valoración conforme a los criterios de adjudicación sujetos a evaluación posterior establecidos en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, o que presenten defectos que no puedan ser objeto de aclaración/ subsanación.

A la vista de la documentación aportada por las empresas en el sobre C, se determina por parte de la Mesa que no concurre ninguna causa de exclusión en ninguna oferta presentada por todos los licitadores de los distintos lotes, puesto que se contiene toda la documentación exigida necesaria para poder efectuar su valoración conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP.

6º. Efectuar la valoración, si procede, de las ofertas incluidas en el Sobre C de los licitadores admitidos en los distintos lotes, de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente procedimiento. Si procede, iniciar también el trámite de justificación de aquellas empresas que sus ofertas resultan anormalmente bajas cada uno de los lotes.

A continuación, se procede por parte del Secretario de la Mesa a efectuar la valoración del Sobre C de las ofertas presentadas por los licitadores admitidos en el Sobre C, con el objetivo de determinar la puntuación que corresponde otorgar a cada oferta de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige el presente procedimiento.

El resultado de la valoración de los criterios objetivos sujetos a evaluación posterior de cada de una de las proposiciones admitidas en el Sobre C es el siguiente

LOTE 1 TALLER UBICADO EN HUESCA

	EMPRESAS	NIF	Total puntos descuento precio/hora mano de obra	Total puntos descuento sobre tarifa oficial de piezas, recambios y materiales	Total puntos
1	SERMERI, AGUA HUERTA Y JARDÍN, S.L.	B22267975	0,00	50,00	50,00

LOTE 2 TALLER UBICADO EN JACA

	EMPRESAS	NIF	Total puntos descuento precio/hora mano de obra	Total puntos descuento sobre tarifa oficial de piezas, recambios y materiales	Total puntos
1	TALLERES RAMÓN CAJAL, S.L.U.	B22329718	0,00	50,00	50,00

LOTE 4 TALLER UBICADO EN EJEA DE LOS CABALLEROS

	EMPRESAS	NIF	Total puntos descuento precio/hora mano de obra	Total puntos descuento sobre tarifa oficial de piezas, recambios y materiales	Total puntos
1	FERRETERÍA TRILLAR, S.L.	B99148165	50,00	50,00	100,00

LOTE 5 TALLER UBICADO EN LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

	EMPRESAS	NIF	Total puntos descuento precio/hora mano de obra	Total puntos descuento sobre tarifa oficial de piezas, recambios y materiales	Total puntos
1	JESÚS LORENTE VALERO	72965485D	0,00	0,00	0,00

LOTE 6 TALLER UBICADO EN TERUEL

	EMPRESAS	NIF	Total puntos descuento precio/hora mano de obra	Total puntos descuento sobre tarifa oficial de piezas, recambios y materiales	Total puntos
1	TALLERES FANDOS, S.L.	B44007227	0,00	0,00	0,00

LOTE 7 TALLER UBICADO EN ALCAÑIZ

	EMPRESAS	NIF	Total puntos descuento precio/hora mano de obra	Total puntos descuento sobre tarifa oficial de piezas, recambios y materiales	Total puntos
1	MOTOS QUIN BAJO ARAGÓN, S.L.L.	B44230837	0,00	50,00	50,00

Se verifica por parte de los miembros de la Mesa de Contratación que ninguna de las proposiciones presentadas en cada lote incurre en valores anormalmente bajos en aplicación de los parámetros establecidos al efecto en el mismo Anexo XI del PCAP (a) Cuando concorra un solo licitador, si la oferta formulada es inferior al presupuesto de licitación en más de 25 unidades porcentuales), por lo que se acuerda la aprobación de la valoración efectuada del Sobre C, no siendo necesario instar trámite de temeridad a ninguna de los licitadores que concurren el presente procedimiento.

7º. Aprobación, si procede, de la propuesta de clasificación de ofertas, por orden decreciente, de las proposiciones admitidas en los distintos lotes del presente procedimiento, de conformidad con la valoración del Sobre C efectuada por la Mesa de Contratación designada para el presente procedimiento.

Que, de conformidad con lo anteriormente expuesto, los miembros de la Mesa acuerdan elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de clasificación de ofertas, por orden decreciente:

LOTE 1 TALLER UBICADO EN HUESCA

Nº	EMPRESA	NIF	PUNTOS SOBRE C	TOTAL PUNTOS
1	SERMERI AGUA HUERTA YJARDÍN, S.L.	B22267975	50	50

LOTE 2 TALLER UBICADO EN JACA

Nº	EMPRESA	NIF	PUNTOS SOBRE C	TOTAL PUNTOS
1	TALLERES RAMÓN CAJAL S.L.	B22329718	50	50

LOTE 4 TALLER UBICADO EN EJEA DE LOS CABALLEROS

Nº	EMPRESA	NIF	PUNTOS SOBRE C	TOTAL PUNTOS
1	FERRETERÍA TRILLAR S.L.	B99148165	100	100

LOTE 5 TALLER UBICADO EN LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Nº	EMPRESA	NIF	PUNTOS SOBRE C	TOTAL PUNTOS
1	JESÚS LORENTE VALERO	72965485D	0	0

LOTE 6 TALLER UBICADO EN TERUEL

Nº	EMPRESA	NIF	PUNTOS SOBRE C	TOTAL PUNTOS
----	---------	-----	----------------	--------------

1	TALLERES FANDOS, S.L.	B44007227	0	0
---	-----------------------	-----------	---	---

LOTE 7 TALLER UBICADO EN ALCAÑIZ

Nº	EMPRESA	NIF	PUNTOS SOBRE C	TOTAL PUNTOS
1	MOTOS QUIN BAJO ARAGÓN S.L.L	B44230837	50	50

Que, de conformidad con lo anteriormente expuesto, se faculte al Área de Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA para requerir a la empresa clasificada en primer lugar en cada uno de los lotes para que presente la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos a la adjudicación, otorgando a tal efecto un plazo de 10 días hábiles para la presentación de la documentación acreditativa establecida en la cláusula 2.3.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este procedimiento.

En el presente acto, los miembros de la mesa declaran responsablemente que en ellos no concurre ningún conflicto de intereses que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, y se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación del contrato de referencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión de la Mesa de Contratación, siendo las 9:00 horas del día señalado, procediendo seguidamente a la redacción y lectura del acta, que es aprobada por unanimidad, facultando al Presidente y Secretario para la firma.

D^a. Sescún Castán Escribano
Presidente

Dña. Gerardo Marcuello Fernández
Secretario